

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4550.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

CURIOSIDADES DE LA CIENCIA.

Hace algun tiempo que el cólera ha vuelto á aparecer en Italia y España. Esta enfermedad reputada de terrible y que es tan fácil de curar cuando se conoce el específico y el tratamiento, no ha hecho felizmente en Francia esta vez estragos.

Un respetable médico de la facultad de París, doctor Hoffman, ha descubierto el específico y el tratamiento y nos apresuramos á reproducir el pequeño opusculo que acaba de publicar. Muy satisfechos quedaremos si esta publicacion puede ser útil en las ciudades en que ha aparecido el cólera; en los casos que se han presentado en Marsella se ha empleado el simple y poco costoso remedio preconizado por el doctor Hoffman y ha tenido muy buenos resultados, segun una carta que tenemos á la vista de Sor Theresa, superiora de las hermanas de caridad.

En presencia de este testimonio creeriamos faltar á nuestro deber no haciendo conocer un tratamiento cuya popularidad debe tranquilizar mucho al público respecto á un mal tan temido y tan fácil de prevenir.

CURACION CIERTA DESDE LOS PRIMEROS SINTOMAS DEL CÓLERA EN CUALQUIER INDIVIDUO.

El terror que inspira el azote de Asia es muy natural, cuando se ven morir personas llenas de vigor y que los remedios mas racionales en apariencia se muestran bien á menudo impotentes. Yo vengo hoy como en mil ochocientos cuarenta y nueve y cincuenta y cuatro, pero provisto de mas experiencia aun, á tranquilizar los ánimos, particularmente en los países actualmente atacados por el cólera, esponiendo un tratamiento tan simple como seguro, con la ayuda del cual cada uno se curará solo, sin esperar el socorro de un médico.

Composicion del *Espiritu de alcanfor*, específico del Cólera.

El *Espiritu de Alcanfor* que yo indico contra el cólera no es el alcohol alcanforado que se encuentra preparado en las boticas y que contiene, segun sus formularios, mucho mas ó menos alcanfor. Ved la forma que recomiendo como la mejor y que puede ser ejecutada en todas partes.

Se disuelve una parte de Alcanfor (de peso) en diez y nueve partes de Alcohol á 32 grados.

Para facilitar la preparacion á las personas que habitan en países privados de farmacéuticos, les daré las dosis convenientes para un litro de específico:

Alcohol á 32 grados. 950 gramos.

Alcanfor refinado. 50 gramos.
El alcanfor es soluble en el alcohol como la azucar lo es en el agua. Es necesario que la botella esté siempre perfectamente tapada.

Para asegurar el resultado de mi tratamiento, los farmacéuticos no podrán vender el *Espiritu de Alcanfor* segun mi fórmula mas que á condicion de envolver cada botella con mi instruccion que no puede ser impresa sino por mi editor.

Este medicamento, administrado siguiendo mis indicaciones, no hará daño á nadie, teniendo en cuenta los casos excepcionales, que yo indicaré. Al contrario el Alcanfor tomado al natural ó disuelto en otras preparaciones puede comprometer gravemente la salud.

TRATAMIENTO DEL CÓLERA EN SU PRINCIPIO.

Desde 1849 he experimentado un gran número de veces y reconocido definitivamente que el *Espiritu de Alcanfor* exactamente preparado como llevo dicho, cura con certeza los síntomas mórbidos tan variados, y mas ó menos graves que puede presentar el Cólera; pero que su resultado no es infalible mas que cuando la enfermedad es atacada en su principio. Mas tarde en los casos muy graves, por este mismo medio se hacen muy buenas curas, y debe ser administrado ante todo, entonces no siempre es suficiente para conseguir la curacion y se necesita ayudarlo de otras preparaciones energicas que no están al alcance de todos.

Asi, para no ser sorprendido cuando el cólera aparece en la localidad donde uno se encuentra, es necesario no salir nunca de casa sin llevar un frasco de *Espiritu de Alcanfor* en el bolsillo, tanto por si mismo como por los que pueden encontrar ocasion de curar á alguien en su camino. Es por consiguiente indispensable tener al menos en cada alcaldia un litro de *Espiritu de Alcanfor*, asi como en todas las administraciones, pensionados, fábricas, grandes almacenes, iglesias, en una palabra, en todas partes donde puedan presentarse casos mas ó menos numerosos.

Durante la grave epidemia de 1851 todos mis clientes llevaban mi instruccion y una botellita de *Espiritu de Alcanfor*, y se cuidaban ellos mismos en los primeros síntomas del mal, evitándose así sucumbir. Mi confianza en este precioso remedio es tal, que despues del cólera de 1849, ni un solo dia he salido á la calle sin llevar un botecito de *Espiritu de Alcanfor* y de tiempo en tiempo he encontrado ocasion de aplicarlo felizmente.

En tiempo de cólera todo malestar brusco y no motivado, como frio, ca-

lofríos, vértigos, mareos, palpitacion, opresion, pasmo en el pecho, cólicos, diarreas, ganas de vomitar ó vómitos, inquietud en las piernas, fatiga extrema sin causa, calambres en los miembros mas ó menos ligeros; cada uno de estos síntomas solo, ó reunido á otros reclama el uso del *Espiritu de Alcanfor*. Se echan por primera vez tres gotas de dicho espíritu en una cucharita, ó en la mano si está uno fuera de casa, se recogen con la lengua; despues se continúa cada cinco minutos con dos gotas por espacio de media hora y algunas veces mas, pues es necesario no parar hasta que el mal haya desaparecido; entonces tampoco se suspende el tomar la medicina: únicamente se van alejando sucesivamente las dosis, ya un cuarto de hora, media, una y dos horas: de esta manera no se debe temer haya recaída.

Este tratamiento tan simple y el mas eficaz que se conoce, es siempre suficiente para triunfar del enemigo si se le ataca en su invasion, y los que tienen la fortuna de emplearlo, pasan en algunas horas de una muerte inminente á la salud sin convalecencia.

DIVERSAS ESPECIES DE CÓLERA.

A menudo el cólera empieza durante la noche por una indigestion: al despertarse con la cabeza pesada, eructos agrios con olor á huevos podridos, la indigestion no es ya dudosa. En lugar de tomar té, para probar á desembarazar el estómago, se deben beber, trago sobre trago, tres vasos de agua templada sin azucar, para determinar el vómito: si se hace esperar, se precipitará apoyando el dedo sobre la base de la lengua. Tan pronto como el estómago quede libre, se enjuaga la boca y la garganta con agua fresca y en seguida se empieza á usar el *Espiritu de Alcanfor* como llevo dicho; en otro caso si apareciesen vómitos biliosos y despues agua blanca y deposiciones de la misma naturaleza, acompañados de calambres y de un frio general, y supresion de orina, síntomas de cólera confirmado, empezando los vómitos sin indigestion, desde luego se toma el específico.

Cuando los primeros síntomas del mal son cólicos y evacuaciones, despues de la segunda deposicion se administra el *Espiritu de Alcanfor* como ya he dicho durante media hora de cinco en cinco minutos, despues cada cuarto de hora, media, una, y dos horas etc. El resultado se obtiene muy pronto.

El cólera seco ó nervioso, no es menos grave que el de las otras especies, y consiste en calambres, pasmo al pecho, palpitaciones, grande ansiedad y vértigos sin evacuaciones

ni vómitos, el que debe ser atacado lo mismo, y cede tan maravillosamente como los otros.

Cuando el cólico está ya en el período algido, es decir, cuando la lengua se ha puesto fria y la circulacion amenaza pararse, se administra por primera dosis seis gotas de *Espiritu de Alcanfor* y cuatro en cada una de las otras que se siguen cada cinco minutos hasta que se opera la reaccion, la que se conoce con la vuelta del calor; entonces no se dan mas que dos gotas, alejando poco á poco las dosis, pero es necesario no sujetarla bruscamente. Al mismo tiempo se fricciona la region del corazon con el mismo licor, en el que se empapan paños y se le ponen cerca de la boca y nariz, evitando que el enfermo se destape, renovando el aire de la habitacion á menudo. Si el enfermo se abrigó mucho mientras estuvo frio, tan pronto como empiece el calor, es necesario irle quitando poco á poco ropa de encima para evitar una reaccion demasiado fuerte, que sería peligrosa.

SINTOMAS QUE SE OPONEN AL EMPLEO DEL ESPECÍFICO.

El *Espiritu de Alcanfor* no puede darse cuando el enfermo presenta síntomas inflamatorios: lengua roja y seca, y piel ardiente; ni tampoco en la disenteria que se reconoce por los accesos violentos al ano con ardencia y mucosidades sanguinolentas en las deposiciones.

DOSIS SEGUN EL SEXO Y EDAD.

Cuando se trata de un niño pequeño, la dosis se disminuye á la mitad, mas no para las mugeres aunque estén en cinta ni para los ancianos. Yo he asistido y curado con el *Espiritu de Alcanfor* dado puro, con la dosis una gota cada vez, á un niño de dos meses, atacado ya muchos dias de una fuerte colerina que habia degenerado en cólera de período algido y descomposicion de la faz.

BEBIDAS Y ALIMENTOS CONVENIENTES.

Durante el tratamiento despues de las seis primeras dosis de *Espiritu de Alcanfor* si la sed es muy viva, aunque haya vómitos, el enfermo tomará cada media hora, media ó tercera parte de un vaso de agua albuminosa, que se obtiene batiendo con una varilla la clara de un huevo bien fresco hasta que se convierta en liquido, sin espuma, añadiéndole poco á poco un litro de agua comun. Esta bebida no se dará fresca si el enfermo está sudando. Se le pondrá solamente á la botella un pedazo de azucar.

El dia en que se cura por este tratamiento es necesario guardar absoluta dieta á menos que los síntomas no hayan sido graves.

Al otro dia, solamente se toma un poco de caldo sin legumbres y bien desgrasado y se aumenta progresiva-

mente el alimento, teniendo cuidado de privarse de frutas, legumbres, y lacticios al menos por espacio de ochodias.

MOTIVOS DE SEGURIDAD.
Muchas personas se estremecen á la idea de un ataque de Cólera fulminante; si se toman informes sobre estos casos raros, se averiguará siempre que los atacados habian cometido graves imprudencias bebiendo helado cuando estaban muy acalorados, comiendo malas frutas, ó al menos que habian abandonado, mas ó menos tiempo, síntomas que exigen cuidados inmediatos para impedir que el mal se agravase.

En conclusion afirmo por mi honor, que con la ayuda de estos consejos no hay enfermedad mas fácil de curar que el cólera en los primeros síntomas. Yo espero pues haber trasmitido mi conviccion á los espiritus mas pusilánimes, y que se les verá en los países donde aparezca el cólera, no abandonar sus hogares, llevando el consuelo y pronto socorro para todas partes donde sepan que el mal causa asolacion. Exentos del terror que comprime el corazon y provistos del precioso específico que ahoga el mal en su principio, sentirán la necesidad irresistible de ir á tranquilizar y salvar á los desgraciados, que ignoran los progresos de nuestro arte y se creen condenados á una muerte cierta. --El doctor Achiles Hoffman, de la facultad de París.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 contiene los reales decretos siguientes:

Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Luciano Quiñones de Leon, del cargo de gobernador de la provincia de Lérida; quedando satisfecha S. M. del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

—Nombrando gobernador de la provincia de Lérida, á D. Eduardo Gasset y Matheu.

—Nombrando gobernador de la provincia de Tarragona á D. Salvador Lopez Guizarro, secretario que ha sido de la comisaria de los Santos Lugares de Jerusalen.

—Nombrando á D. Federico Hoppe jefe de seccion del ministerio de Ultramar.

—Y por último, nombrando á D. Benjamín Fernandez Vallin, gobernador de la provincia de Tarragona, para la plaza oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar, vacante por ascension de D. Federico Hoppe á jefe de seccion.

—La del 23 contiene dos reales decretos nombrando jefe de la seccion de orden publico del ministerio de la Gobernacion á D. Juan Alonso Colmenares, secretario en comision del gobierno de Madrid y gobernador que ha sido de varias pro-

al sexo que se llama fuerte y lo hielos digno de sí con vuestro ejemplo.

Yo os admiro, cordobesas de aquella generacion gigante: pero al mismo tiempo que á mi imaginacion entusiasmada vuestro brio, mi corazon se conde de vosotras considerando cuanto os debió costar y padecer.

La noticia de que el Adelantado iba á sacar de la ciudad á sus defensores, circuló por ella con la misma rapidez que la del asalto de la mañana, y á la manera que los pequeños rios lanzan sus aguas en el Betis en épocas de avenida, la ancha calle de palacio y la plazuela del Puente llenóse en un momento de las mugeres que poco antes henchian los templos y que desembocaban por todas partes las calles adyacentes á la Catedral, presurosas sí, pero en silencio.

Ni un sollozo, ni un suspiro desahogaba sus corazones; ¡pobres mugeres! ellas no tenían ni aun el consuelo de quejarse de su suerte, porque ellas habian escitado, y por ellas sa-

lian al campo los objetos de su amor. Ellas no tenían tampoco el alivio de llorar en silencio: conocian que sus lágrimas iban á descubrir su amarga pena, y que los valientes tal vez dejarían de serlo, si se alejaban de ellas dejándolas sumidas en dolor. Por eso, pálido el semblante, pero sonriendo sus labios, iban á dar á los suyos el último adiós, mientras sus ojos derramaban por dentro lágrimas de hiel, que el corazon absorbía y empapaba.

Los clarines del señor de Montemayor tocaron á orden y la de marcha fué trasmitida á las huestes formadas en los patios, y á la caballería que rodeaba el templo. El desfile empezó por las collaciones.

Primero, á un paso que hoy llamamos *gimnástico*, atravesaron la calle, el puente y la llanura hasta perderse en las ruinas de San Julian (1)

(1) Estas ruinas estaban pasado el campo de la Verdad, frente la muralla. Hoy derribada, de su nombre, en el sitio que ha comido el rio, y cubre en sus avenidas.

lleros de su estado, escoltando la gloriosa enseña en cuyo centro campaban las jaqueladas fajas de los Sotomayores. Y tras estos los Bocanegras, señores de la Reina y Palma, con las gentes de su señorío, siguiendo á estos D. Pedro, Ponce de Leon, señor de Marchena, y trescientos hombres de armas aguerridos, á cuyo frente el nunca vencido estandarte de los Poncecaba al aire orgulloso el leon Castellano y los bastones Aragoneses de su escudo. Luego venian seguidos de sus lanzas, los Hoces, señores de la Albaida, y los de Malpartida, y los demas caballeros vasallos del rey (1).

(1) Llamábanse *Vasallos del Rey* los caballeros que se obligaban á tener cierto número de lanzas al servicio de la Corona, de la que recibían acostamiento ó soldada en tierras. Muchos eran los caballeros de Córdoba que por su proximidad á la frontera se encontraban en este caso; pero solo he hallado memoria de los siguientes, que se hallaron en la defensa de la ciudad en 1368.

Lorenzo Suarez de Figueroa, señor de Montarque. Lope Gutierrez de Córdoba, señor de Guadalcazar. Egas Venegas, señor de

el aire herido por cien campanillas de plata, á cuyo sonido cayó de rodillas el ejército que encerraba el inmenso patio, y rindió sus armas: inclináronse todas las banderas y las cabezas de aquellos á quienes su armadura no permitía descubrirla, y aunque no hubo un labio que se moviera, no quedó un corazon que no orara.

En medio del mas profundo silencio, el venerable Obispo descubrió lentamente el capon: lo destapó, y tomando entre sus dedos una sagrada forma, trazó con ella el santo signo de la redencion en los aires, á cuyo tiempo cruzáronse en ellos y percibióse el susurro de las alas del Angel de la fé, que subía á Dios la muda oracion del pueblo, y Rafael que descendía derramando en los corazones la esperanza, el valor y la seguridad de la victoria.

Luego, empezando de nuevo el canto de los salmos, volvió la procesion sobre sus mismos pasos, cerróse la cancela con estrépito y todo quedó en el silencio y oscuridad que antes. 21

vineias; y jefe de la seccion de construcciones civiles del ministerio de la Gobernacion á D. Carlos Navarro y Rodrigo, gobernador que ha sido de la provincia de las Baleares.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Si en todas épocas es un deber sagrado de las autoridades locales remover por cuantos medios estén á su alcance las causas que puedan alterar en lo mas leve la salubridad pública, motivos de precaucion aconsejan en esta Capital la vigilancia mas asidua y esmerada sobre la venta de artículos comestibles, si han de evitarse las funestas consecuencias de los abusos que por ignorancia ó un interés punible suelen cometerse en materia tan importante.

Para lograr el objeto que me propongo he resuelto que por ahora y hasta nueva orden se permita solamente en los mercados públicos la venta de pescados, caza, frutas y legumbres de todas clases, á fin de que los agentes de esta Alcaldia puedan reconocer cuanto se destine al consumo, y prohibir la espendicion de lo que no se halle en perfecto estado de madurez y sanidad.

Lo que se hace saber para la general inteligencia, bajo el concepto de que todo artículo que se ofrezca á la venta por las calles será decomisado irremisiblemente, quedando sus dueños sujetos además á las penas penennarias que se les impongan segun la naturaleza y entidad del caso.

Córdoba 24 de Setiembre de 1865.— El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

A las fábricas de Cataluña van llegando pedidos de lana. En las estaciones de Sabadell y de Tarrasa, poblaciones ambas donde se elaboran dichos artículos, se cargan continuamente wagones para el interior y para el Norte de España; y personas que sabemos positivamente están bien enteradas, aseguran que nunca en las citadas estaciones del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona se han embarcado tantos fardos en los trenes.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espendido la real orden siguiente:

«Direccion general de Sanidad.—Desempeñando S. M. la Reina premiar en el licenciamiento en medicina y cirugía D. Antonio Rodríguez de Guzman, la abnegacion con que se ofreció á combatir facultativamente el cólera en cualquiera punto en que esta enfermedad se presentase, así como los distinguidos servicios que dicho profesor ha prestado en Alcañiz y presta en Valdecañuela, y de acuerdo con lo mandado en la real orden de 13 del actual, se ha servido nombrarlo médico primero de visita de naves del puerto de Barcelona, cuya plaza se halla vacante.»

Ha sido indultado de la pena capital un soldado del regimiento de Granada, de guarnicion en Málaga. El Ayuntamiento de aquella capital impetró esta gracia, y el reo conoce ya su buena suerte. Es homicida en la persona de su novia, á la que dió muerte en un acceso de celos.

Escriben de Ciudadela (Menorca) el 15 de setiembre.

«Por todas partes estamos cercados del cólera, pero en ninguna parte hace mas estragos que en Mallorca, que se compo-

ne de 209,000 almas. Palma, capital de las islas Baleares, tiene 53,019 almas, en donde se está cobando el mortífero mal: á pesar de que en Palma no han quedado mas que de 6 á 7,000 almas, ha habido dia de 70 defunciones; estos últimos han bajado á 45 y 50; en muchos de los pueblos de nuestra vecina isla tambien hace muchos estragos.»

El Porvenir palentino del dia 17 contiene un buen artículo que firma su celoso director, recomendando á aquella autoridad local promueva las obras públicas como una necesidad para entretener la clase industrial y artesana, resentida por efecto de la crisis metélica que experimenta toda Castilla la Vieja. Advierte que si una mano enérgica no se encarga de abrir campo para que trabaje en el próximo invierno, la situacion de tan respetables clases será triste y desconsoladora.

El señor obispo de Avila, por acta fecha 20 del actual, ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes del clero de su diócesis, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

Se ha dispuesto de real orden que se anuncie para el dia 20 del próximo mes de octubre la oportuna subasta pública para contratar la adquisicion de 9,000 kilogramos de plata fina, con destino á las labores de la Casa de moneda de Madrid, debiendo celebrarse dicho acto con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por la superioridad.

Leemos en la Correspondencia del 23. Un pueblo de la provincia de Toledo, que no queremos nombrar por consideraciones que comprenderán facilmente nuestros lectores, presenta en estos momentos tantos ejemplos de dulce y cristiana armonia que no podemos menos de presentarlos á la consideracion del público.

Mientras que á instancia de una jóven y de su dulce esposo se procesa por una parte al ex-alcalde por lesiones que infirió á la primera, siendo alcalde; el secretario del ayuntamiento es acusado por los mismos de falsedad y lo que para él es peor, condenado á presidio. El motivo es una friolera. Encargado de hacer una notificacion á los acusadores del alcalde y acompañado de un hombre bueno, entre los dos rompieron un pliego de papel del expediente, lo sustituyeron con otro y pusieron una diligencia contraria á la verdadera. Casi al propio tiempo varios dependientes de los rematantes de consumos se presentaron en una casa para hacer el aforo del vino y aguardiente, y llegando á la sazón el mismo ex-alcalde, cuñado del dueño de la casa, la emprendió con ellos navaja en mano. Se dió parte al alcalde actual y se formó otra causa contra los espresados dependientes por allanamiento de morada; pero sucedió que entre los aforadores iban además dos regidores del ayuntamiento que intervinieron en la operacion, y tú que tal oíste, el síndico del mismo los denunció á la espresada autoridad, como empleados defraudadores, y hete aquí enseguida otra causa criminal contra uno y otro; de manera que es una delicia la fraternidad en que viven aquellos pacíficos y tranquilos habitantes.

Las noticias de Melilla dicen que la salud pública continúa siendo satisfac-

toria en aquella plaza, lo mismo que en el campo moro. Los riffeños seguan acudiendo á surtir la poblacion de los artículos de primera necesidad, reinando la mas completa paz entre moros y cristianos.

Con gusto publicamos las siguientes líneas que vemos en uno de nuestros colegas:

«Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que el cólera ha desaparecido completamente de Valencia, no habiéndose cautado el Te-Deum por cuestion de los trámites oficiales.»

Conforme á lo estipulado en el tratado preliminar de paz y amistad celebrado entre España y la república del Perú en 27 de enero de este año, el excelentísimo Sr. D. Jacinto Albistur entregó en audiencia particular el 21 de julio último al Excmo. señor ministro de relaciones exteriores de la república sus credenciales de comisario especial del gobierno de S. M. y en audiencia pública del 3 de agosto puso en manos del Excmo. Sr. Presidente la carta de la Reina nuestra Señora que le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de dicha república.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin, 23.—Se han celebrado un servicio fúnebre y procesion hasta el cementerio en conmemoracion de las victimas que perecieron en las jornadas de setiembre. La concurrencia ha sido inmensa, reinando el orden mas perfecto.

El gobierno ha publicado un decreto disponiendo el armamento de una estacion naval con destino á los puertos de la América meridional y residencia en Montevideo, á las órdenes de un contraalmirante.

Paris, 23.—La circular del ministro del Interior encarga á los prefectos que vean con atencion los periódicos de los departamentos, á fin de establecer por medio de comunicados la verdad de los hechos.

Moscou, 21.—La «Gaceta» dice que Rusia necesita la paz como cualquier otra potencia de Europa, pero que este deseo no puede llegar hasta el punto de tolerar en adelante un cambio territorial cualquiera en Europa, y particularmente en los Estados del Sud-Este, donde están empeñados el honor de la Rusia y los mas vitales intereses de su porvenir.

Vienna, 21.—Por un manifiesto imperial se suspende la Constitucion de febrero, pero garantizando á las poblaciones el derecho de cooperar por medio de sus representantes en las deliberaciones sobre la legislacion de presupuestos. La carta patente de octubre, base de la nueva Constitucion, será sometida con la carta patente de febrero á los reinos orientales del imperio; su decision, si es favorable á la unidad del imperio, será á su vez tambien sometida á los representantes de otras nacionalidades antes de la decision final del emperador.

Paris, 22.—Algunos periódicos se empeñan en presagiar un cambio en el ministerio y en las instituciones públicas, y hasta indican el 14 de octubre como la época en que este acontecimiento debe verificarse. Dice el «Moniteur» que está autorizado para declarar que semejantes

rumores carecen absolutamente de fundamento, y que solo son hijos de la malquerencia de algunos pocos descontentos.

Viena, 21.—Se confirma que Rusia ha encargado á un plenipotenciario la conclusion de un tratado de comercio con Italia. Dicho plenipotenciario es M. Dalbrück, uno de los negociadores del tratado con Francia.

Paris, 21.—Dublin, 21.—Se cree que al fin resultará falsa la noticia, que circuló de hallarse descontentas las tropas que guarnecen el Connaught.

El «Irish Times» publica un telegrama de Cork, en el que se anuncia el arresto de un sargento afiliado al fenianismo, así como el de un soldado y un paisano por la misma causa.

En Cork reinaba una agitacion muy viva y se temia que la poblacion pidiera que el Banco reembolsase los depósitos y pagase en metales.

En Dublin se han hecho dos arrestos, y en Ballina cinco por entregarse en secreto á servicios militares. En el Canadá se teme tambien algun movimiento de los fenianistas.

Segun dice un marino de nuestra escuadra del Pacifico, los buques de guerra peruanos que se han puesto de parte de los sublevados, habian entrado en el puerto del Callao amenazando á los que permanecian fieles al gobierno; pero las amenazas no pasaron de tales, porque el valor no es la cualidad que mas distingue á aquellos marinos republicanos.

Escriben de Montevideo, con fecha 14 de agosto, que mientras el general Mitre permanecia sin moverse en Concordia al frente de las fuerzas aliadas, los paraguayanos han vuelto á tomar la ofensiva, saqueando las ciudades del Paraná y amenazando á Salto Oriental. Se asegura que el general Lopez dispone de mas de 40,000 hombres, y como sus adversarios apenas cuentan 25,000, se comprende que no puedan paralizar sus movimientos. El emperador del Brasil está hace un mes en Rio Grande; pero por aquella parte no ha habido ningun incidente militar.

Mientras que las autoridades británicas castigan á los fenians, el fenianismo se agita en los Estados-Unidos y desu bre sus fuerzas y sus proyectos. Un manifiesto de la sociedad de los fenians en Springfield, dirigido al pueblo de los Estados Unidos, dice así: «Nuestros hermanos en Irlanda están organizados de un modo muy superior al que lo estuvo cualquier otro pueblo oprimido. En cuanto esté establecido el gobierno provisional, un ejército de 200,000 hombres irá á apoyar á los oficiales americano-irlandeses que han servido con distincion en vuestro ejército. Estos oficiales marchan de oculto á Irlanda para tomar la direccion de las operaciones activas, que empezarán mucho mas pronto de lo que creéis. Lo que ahora hace falta son armas para encontrarse con el enemigo en igualdad de condiciones. Se necesitan tambien sumas considerables y os pedimos sin titubear un apoyo que jamás habeis negado á ningun pueblo insurreccionado.»

Se hablaba en Montevideo de pedir á España intervencion contra la del Brasil y Buenos-Aires, en favor del dictador Flores. Los orientales del partido blanco, ca-

si todas estaban dispuestas á pronunciar-se contra Flores, llevándose consigo á muchos partidarios de este, que se desalientan, viendo que no interpreta realmente los sentimientos del pais. El Sr. Battle, ministro de Marina, no queria continuar en su puesto, por haber tenido frecuentes reyertas con oficiales brasilienses.

Gaceta.

—En Córdoba.—Afortunadamente la poca de alarma que causó en esta capital el suceso que referimos y que ocurrió hace algunos dias con un viagero procedente de Sevilla, ha cesado por completo al ver que no ha tenido los funestos resultados que por algunos se temian, y al convencerse de que el hecho no tenia la importancia que parecia darle el movimiento de ciertos medios y resortes. La salud pública continúa, pues, inmejorable, y si como es de esperar no cesa para Córdoba el poderoso auxilio de nuestro Custodio, el otoño de 1865 pasará sin dejar otro recuerdo que el de un poco de mieditis y algun arreglo en la higiene y en las costumbres.

—Aseo.—No estaria de mas que las cubetas urinarias que en algunos puntos exhalan un olor insoportable, se limpiaran diariamente con eloruro ó ácido fócnico, como se hace en muchas partes, dando excelentes resultados.

—El vigia.—La exposicion en Oporto—se ha inaugurado con gloria... —Otra tendrá antes que España—la república de Andorra.

—Datos.—Con el fin de que nuestros apreciables lectores vean la exactitud con que hablamos del inmejorable estado de la salud pública de esta capital, podemos hoy manifestarles, con referencia á antecedentes oficiales, que en los dias de ayer y anteayer solo han fallecido cuatro personas en Córdoba, dos en cada dia, de enfermedades comunes: esto en una poblacion que cuenta hoy mas de 60,000 almas y en el mes de setiembre, que con sus frecuentes cambios causa perjuicios en la salud, dice mas que todo lo que nosotros pudiéramos escribir.

—Variacion.—Desde hoy la tendrán en su salida y llegada los trenes de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Saldrán de Córdoba á las 8 de la mañana y á las 7 y 35 minutos de la noche, llegando á Sevilla respectivamente á las 12 y 37 minutos del dia y á las 11 y 40 minutos de la noche.

—Medicina de Dios.—Un «suceso» pudo en Córdoba—dar con la salud al traste.—Pero de todo nos libran—las bellas alas de un Angel.

—Funcion solemne.—Mañana tendrá lugar en la iglesia de la casa de Maternidad la funcion anual que se dedica á San Vicente de Paul, en la que predicará el jóven orador D. Claudio Amorin y Alvarez, Beneficiado de la iglesia metropolitana de Sevilla.

—Exposicion gatuna.—Nada menos que tres dias parece que ha estado expuesto al público en cierta calle el cadáver de un individuo de la raza felina. Tal vez al verlo dirian los dependientes de la autoridad: «Que haya un cadáver mas ¿qué importa al mundo?»

—Traslacion.—El señor don José Antonio de Cires, juez de primera ins-

(52)

A poco se abrió la puerta del Perdon, y empezó el desfile de los antes tímidos paisanos, á quienes el amor habia hecho valientes; y ahora la religion invencibles.

Por mas que nuestro sexo se haya abrogado el título de fuerte, y vinculado la debilidad en la mujer, es necesario convencernos de que la definicion de fuerte y débil, moralmente no es exacta.

Dios hizo á la mujer tierna; en su ternura buscad y hallareis siempre la causa, no de su debilidad, sino de sus desgracias y sinsabores; pero separad de ella la ternura de amante, esposa ó madre, que una pasion cualquiera se sobreponga á su caridad, y ved si hay

(57)

Y tras de las collaciones marchaba el Maestre de Santiago, Ruy Gonzalo Mecha, seguido de quinientos caballos de su orden; y luego D. Juan Alfonso de Guzman y su hermano Alvar Perez y otros caballeros de Sevilla, á quienes seguian trescientas lanzas, en medio de las que la bandera de los Guzmanes lucia sus conocidas calderas. Y tras estos venian D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, señor de Cañete, y D. Diego su primo, señor de Chillon, y Lope de Córdoba, y Martin Alfonso y Diego Alfonso, hermanos del Adelantado, á quienes seguian doscientos ginetes, en cuyo centro ondeaba el pendon de los Córdoba con sus tres sangrientas fajas. Y luego Garci Mendez de Sotomayor, señor del Carpio, á quien acompañaban los Herrerias y otros cabal-

(56)

los doscientos piconeros de Santa Marina, á cuyo frente, ligero y robusto como ellos, marchaba el valiente Juan de Aguilar, Jurado de aquella collacion.

Luego desfilaron seis collaciones mas, y entre estas y las restantes, apreciaron los trece Regidores del Consejo y los quince Jurados (1) que no mandaban fuerza, armados de todas armas, rodeando á D. Diego Gutierrez de los Rios, Alférez mayor de la ciudad, cuyo potente brazo sostenia su siempre victoriosa bandera. (2)

(1) El Consejo de Córdoba lo componian 13 Regidores (luego 24) y 30 Jurados, que aun cuando todos tenian voz, pues su mision era la de los Síndicos que los sustituyeron, entre todos 30 no componian mas que un solo voto.

(2) Bien quisiera haber podido consignar los nombres de los valientes que componian el Consejo de la ciudad; pero no existiendo capitulares de aquella época, solo á fuerza de paciencia y registrar genealogias he conseguido reunir los de los Trece Juan Sanchez de Funez y Garci Lopez de Cárdenas, y Jurados, Juan Perez de Reles, de

(53)

muchos hombres cuyo temple de alma pueda igualarse al suyo.

—Sin la heroicidad de las dueñas y doncellas de nuestra ciudad en 1368, Córdoba quizás no existiría. Es muy posible que sin ellas, los deseos de D. Pedro de ver arado el área de sus edificios, se hubieran visto satisfechos; y que el Guadalquivir retratara hoy en sus ondas las ruinas de su árabe mezquita, antes de humedecer con sus auras la árida campiña en que yacen los restos de la romana Itálica.

A través de los cinco siglos que nos separan, mi débil voz os saludó, nobles matronas, y mas á vosotras, generosas hijas del pueblo: vosotras, cuyos padres y maridos no tenian nada que esperar de D. Enrique, ni nada que temer del rey D. Pedro; pero que al ver próximas á ser profanados los templos de vuestro Dios por los enemigos de la fé, y alzarse en vuestras plazas el cadalso donde á sangre fria rodaran las respetadas cabezas de los nobles, impulsásteis en odio á la tirania

tancia de la izquierda de esta capital, ha sido trasladado con el mismo cargo a Tudela de Navarra. Se asegura ayer que le sustituirá el señor don Rafael Aguilera Tablada, juez que ha sido de Aguilar. Bien venidas. Las primeras aguas han regado ya abundantemente nuestras calles. En las primeras horas de la mañana de ayer la lluvia caía á torrentes con gran contentamiento de todos, que veían una nueva prenda que nos libraba de un mal de que nos hemos salvado por la Misericordia divina. Se queda. El Sr. Lara y Cárdenas, nombrado intendente general de Hacienda de Filipinas, en reemplazo del señor Torres Valderrama, no marchará ya á hacerse cargo de aquel destino. Toretas. Siguen con actividad los preparativos para la función que ha de tener lugar con objeto de costear un manto nuevo á la preciosa imagen de Nra. Sra. del Socorro. Es mas cómodo. Para darle gusto al público—siguen cerradas las puertas:—por supuesto que no todas, sino ciertas y muy ciertas. Merece elogio. El señor gobernador de Málaga ha abierto una suscripción entre aquellos vecinos con objeto de reunir fondos que poder destinar al remedio de los necesitados, en el caso de que aquella población sea invadida por el cólera. Esta medida nos parece sumamente oportuna, y prueba que aquella autoridad desea estar prevenida para todo evento, y no improvisar en un momento dado lo que debe estar con anterioridad previsto. Multas. Se han impuesto varias estos días por haber atravesado con caballerías la línea de Málaga, y por otras faltas. Archivo. Se va á construir y colocar una estantería en el nuevo salón obrado y destinado al archivo de esta provincia. El día 5 de Octubre próximo tendrá lugar la subasta bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación y Consejo. Lo sentimos. Con disgusto hemos sabido que ha sido declarado cesante del cargo de oficial de la clase de primeros destinado al gobierno de Madrid, nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción D. Antonio Al-

calde Valladares, escritor distinguido y probo y laborioso empleado. Correos. Ha sido nombrado D. Pedro Fernandez administrador de la estafeta ambulante de Córdoba á Cádiz. ¡Vuelvo!—Dice en Barcelona un médico—que el cólera son parásitos... ¡Ay! Si esto fuera... ¡quién ya—no corría mas que un galgo! Hace falta. Segun nos escriben de Puente Genil solo ha quedado una botica de las tres que había en aquella populosa villa, resultando de esto que por excelentes que sean las condiciones de este establecimiento, no puede estar bien servida la población, y mucho menos en el caso en que, aun cuando hoy disfruta de perfecta salud, pudiera verse invadida por el huesped asiático que en otras ocasiones ha hecho en el pueblo verdaderos estragos. A los aspirantes. La plaza de médico cirujano titular de Iznajar, dotada con 4,400 reales anuales, se halla vacante. Hasta el 18 de Octubre próximo se admiten solicitudes. Preservativo. Se ha presentado á la empresa del teatro del Príncipe un drama en tres actos titulado La paz del alma. Conformes. Un periódico de Málaga dice que despues de Dios se debe su buen estado sanitario á las precauciones que con tiempo se tomaron por sus autoridades; pues el cólera va donde llevan, bien sea empaquetado en un buque, ó en un wagon del ferro-carril. El movimiento oficial, tardio cuando ya se han deplorado las consecuencias de su falta, alarma y no consuela. Varias veces nos hemos ocupado de este asunto, aunque no siempre por desgracia han sido atendidas nuestras observaciones. Telégrama. Gobierno de la provincia de Cádiz. Despacho telegráfico oficial. Gibraltar 23 de Setiembre de 1865 á las cuatro de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. La enfermedad continúa en el mismo estado de ayer. El secreto. Guarda en su seno profundo—la mina sus vetas de oro;—mientras oculta el tesoro—nadie lo anhela en el mundo. Por hacer gala de él—descubre luego su vena,—y ya la codicia agena—es cita infame y cruel.

Del hombre en el corazón—tesoro es siempre el secreto,—y no lo á mas de indiscreto,—es darle publicación. El azufre. Compliendo con el deber de participar á nuestros lectores todo cuanto pueda interesarlos referente á la enfermedad reinante en Triana, y siendo el uso del azufre el preservativo que ha alcanzado mas aceptación, publicamos la siguiente carta del doctor alicantino Sr. Ausó. «No permitiéndonos nuestras diarias y constantes ocupaciones contestar en particular á las muchas consultas verbales y escritas que se nos hacen sobre ciertos particulares referentes al empleo de la flor de azufre, como preservativo del cólera, aplicado á la planta de los pies, distrayendo con esto nuestra atención y ocupándonos el tiempo que á otros necesarios asuntos tenemos destinado, nos vemos en el caso de manifestar para que sirva de general contestación: que la flor de azufre debe ponerse todos los días en la cantidad de media cucharada para cada pie, dentro de las medias ó calcetines, sin que sea necesario mudar estos todos los días: que su empleo no ocasiona perjuicios como equivocadamente se cree por algunos; antes al contrario, cabe que algunos padecimientos crónicos, como el reumatismo, la gota, el herpes, el histerismo y muchas afecciones nerviosas, encuentren una modificación saludable, en el uso continuado de esta sustancia: Que las personas á quienes habitualmente les sudan los pies, pueden usarle sin miedo alguno, sin temor de que dicho sudor se suprima, para dar origen á cualquiera enfermedad. El sudor de los pies jamás ni por nadie ha sido reputado como señal de salud. La salud perfecta no debe ir acompañada de esa secreción fétida y repugnante que no es otra cosa que el síntoma de un mal interior; mal que no tiene otro modo de manifestarse. Es como la mancha herpética, que mientras existe en la piel, no ocasiona otra incomodidad habitual al individuo que la sufre, y sin embargo, nadie sostendría que el herpes fuese tambien señal de salud. Hacer desaparecer el herpes de la piel sin destruir el mal interno que es su causa, sería tan perjudicial á la salud general del individuo, como lo sería tambien el suprimir bruscamente el sudor de los pies dejando por curar la

enfermedad interior que lo produce. La flor de azufre aplicada á las estremidades del cuerpo, desenvuelve la acción virtual ó medicinal que le es propia, con tanta mayor energía, cuanto mas grande es el calor y el roce de la parte á que se aplica; que es precisamente lo que sucede en el caso presente. Esta acción medicinal propagada á todo el organismo y sostenida por mas ó menos tiempo, puede combatir lentamente la causa interior que produce el sudor de los pies, lo cual nunca sería una supresión, sino la señal de haberse realizado la curación del mal interno, de quien dicho sudor era su única y exclusiva manifestación. En este concepto no debe ofrecer recelo alguno el uso de este preservativo. El azufre puede considerarse tambien como medicamento de causa, y bajo este punto de vista todas las que favorecen ó predisponen al cólera son contrarrestadas por su uso. Como es tan grande la confianza que nos inspira este sencillo medio de preservarse de la epidemia reinante, insistimos en aconsejar á nuestros paisanos, que, en el caso de ser necesaria la preservación, acepten la que se recomienda, como de reconocida utilidad y exenta de todo perjuicio. Solo deben abstenerse de ella las personas que padezcan afecciones crónicas del pecho, con lesión material ó orgánica de los órganos respiratorios. Alicante 18 de Setiembre de 1865.—Doctor, Manuel Ausó.» Garganta de oro. La señora Titien ha sido contratada para el teatro Real en 14,400 rs. por función. Esto dice un colega, y creemos que será una filfa. Pero de todos modos, si fuese cierto, y suponiendo que la laringe de la Titien arroja en una noche 3600 notas, vendremos á sacar que cada nota tiene el precio de 4 rs. Si se quiere mas mina de plata acuñada que la laringe de la Titien, venga Dios y véalo. Mucho cuidado. Las niñas han cambiado la antigua moda del matapollos en otra menos sangrienta y mas platónica llamada adornos de atrapagallos: con que alerta. ¿Y la calidad?—Se van á hacer algunas modificaciones en el empaquetado del tabaco picado con objeto de conservarlo mejor y mas fresco.

Catástrofe. Por el último correo de California hemos recibido la noticia de una espantosa catástrofe. El steamer Brother-Jonathan, que iba de San Francisco á Colombia, naufragó cerca del campo Lincoln el día 30 de Julio. El número de los que han perecido asciende á mas de 300. Solo se han salvado 14 hombres y 2 mugeres. En aquel terrible accidente murió tambien el general Whright, que estaba á bordo con su familia, y que marchaba al fuerte Vancouver para tomar el mando del departamento de Colombia. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Cipriano y Sta. Justina, virgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de la casa de Maternidad. —Idem extraordinario.—Hoy y mañana en la iglesia auxiliar de la Merced. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

Alcance.

MADRID 24-DE SETIEMBRE DE 1865.

En la Gaceta se publican los siguientes nombramientos: ministro del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, D. Pedro Pascual Sirgado; ministro supernumerario del mismo tribunal, D. Carlos de Leon y Navarrete; fiscal del mismo tribunal, D. Federico Fernandez Vallin, y administrador general de correos de la misma isla, D. Juan de Chinchilla. Se ha organizado la infantería de marina, que constará de cinco batallones, suprimiéndose el segundo y ocupando este lugar el sexto. Ha habido una inundación desde la Roda á Albacete que ha obstruido la vía férrea, sufriendo los trenes la detención consiguiente. Ha sido nombrado D. Juan Gonzalez Alonso Director de propiedades y derechos del Estado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 24.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 16. Consolidado 4,30. Diferido 38,5. Deuda amortizable de primera clase 32,00. Id. de segunda 18,00. Id. del personal 23,10. Acciones del Banco de España 139. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de Setiembre á igual hora del 25. Trigo 000 fanegas de 00 á 00. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 41 á 53. Cebada de 40 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 48. Cebada de 00 á 23. Habas de 29 á 30. Aceite de 00 á 41 1/2. GRANADA. Trigo de 41 á 34. Cebada de 25 á 27. Habas de 37 á 39. Aceite á 42. MALAGA. Trigo de 42 á 60. Cebada de 23 á 29. Habas de 34 á 40. Aceite á 43 á 44. JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 42. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 22 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 9 y 45 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 40 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madrileña. Esta empresa sin embargo de haber retirado el servicio de coches á que parten desde Andujar para la venta de Cárdenas, continúa su Administración en ésta, en donde los señores viajeros podrán tomar sientos directos á Madrid. Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 2. Victoriana. Esta empresa al establecer un servicio diario de coches entre las estaciones de ferro-carril de Menjibar á Ventas de Cárdenas, no ha querido suprimir gasto alguno para comodidad del viajero y por consiguiente continúan las administraciones de Cadiz y Sevilla, para que desde dichos puntos pueda tomarse el pasaje; así como en el alternativo que aumenta, que dará principio el 27 del actual, solo se dará el pasaje desde Córdoba para que desde luego el público pueda tomarlo anticipadamente sin necesidad de aguardar las vacantes de Cadiz y Sevilla. Castellana. Salen para Madrid los días impares despues de la llegada del tren misto de Sevilla de las 11 y 45 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha trasladado al despacho que tiene la Madrileña, Librería núm. 22, en la que se admiten ensergos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 46 á 47 de la noche. Precios á Santa Cruz Berlina, 247 rs. Interior, 257. Rotanda, 204. Cupé, 459. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Nueva Andaluza. Sale para la Rambla los días impares á las 7 de la mañana, y de la Rambla los pares á la misma hora. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruajes.

Empresa de trasportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Marote. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacombra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Marote, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potos. Uniones galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 41. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofre B. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todos las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carneceras, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 5 y 27 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 8 y 56 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 12 y 5 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 9 y 45 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 9 y 50 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 4 y 45 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del hueso de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puña. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECILIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Matoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASERO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potos. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Armen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Moyano. VILLA DEL RIO. Pedro Rodondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Osorio. Posada de Sta. María. FUENTEBONJUNA. Miguel Sans y Joaquín Bonavent. PRINCE. Cecilio Arenas. Posada de las Verbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CABRIL. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada medio onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Un sello de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

SECCION DE AVISOS.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento, números 14 y 16.

Yeso superior. Depósito junto a la Plaza de toros, á 8 reales la onza.

Venta. Se hace de dos casas, una marcada con el número en la calle de Argüelles y otra número de plazuela de S. Felipe.

Venta. Se vende el esquileo de granada pendiente en la huerta de Santa María, en la sierra de este término; su dueño vive en la calle de la Ceniza, hoy Fernando Colón, núm. 16.

Arrendamiento. Se arriendan tres hazas unidas, contiguas á la estación y entre las huertas Cercadilla y Recuera.

Enagenación. Se enagenan libres de todo gravamen en la villa de Adamuz, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 177 al del Cerro de la Plata.

Beneficio al público. En la horchatería madrileña establecida en la casa núm. 79, frente á S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga.

Arrendamiento. El de la huerta de Villaseca, en término de Almodóvar del Río, para desde el día de San Miguel próximo vendiendo. En la Administración del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gómez.

Arrendamiento y venta. En término de la villa de Pedro Abad y cortijo que fué de Roman, se arrienda la suerte núm. 1.º de las señaladas en su costado de levante.

Venta de un caballo bueno. En la calle de la Madera Baja núm. 8, darán razón.

Solicitud. Se desea tomar en arrendamiento desde el día 1.º de bien desde S. Juan próximo en adelante, una buena casa en sitio céntrico.

Venta. Se hace de la casa número 14 esquina á la calle de Gondomar; el que quiera tratar de su ajuste puede pasarse á tratar con la dueña en la plazuela de Benavente, número 24.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4.

Grandes depósitos de camas, colchones y muebles de hierro inglesas charoladas y magueadas con preciosos dibujos, dicho de bronce ó metal.

Pérdida. Desde la dehesa de Gamoza en el término de Espiel, hasta esta capital se ha extraviado un mullo de año y medio de edad, negro, flaco, rabo, herrado de las manos y con la crin mal hecha.

Arrendamiento. El de una habitación con todos los muebles necesarios por solo 2 rs. diarios. Calle las Badanas núm. 16, parroquia de la Ajeruía, darán razón.

Pérdida. El día 20 del corriente entre Córdoba y la venta del Castillo se perdió un gaban ancho, de paño fuerte y oscuro, farrado de un género con cuadros negros y rojos.

Arrendamiento. El del cerado haza de olivar junto al puente de Mal-sueta, en la sierra término de Córdoba, para desde 1.º de Enero de 1866 y por 4 años: en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia.

Arrendamiento. El de la casa núm. 23 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos.

Fabrica de aguardientes y licores y almacén de vinos al por mayor en Málaga, puerta del Mar esquina á la Alameda, de la Viuda de Reyes y Reyes hermanos, número 48.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituosos y alcohólicos siguientes: Vinos del país y extranjeros de todas clases.

Compañía de minas de hierro del Pedroso. Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro común ó sea platina de primera pasada que se usa para componer toda clase de herramienta de campo.

Guía del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Última edición acompañada de un mapa de la península. Se halla de venta en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

Al público. Nueva mesa de billar con bandas melódicas. Se regala una bonita fotografía ó vista estereoscópica de París por cada 6 rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar que se estableció desde 1.º de Setiembre en la calle de Lineros núm. 80.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad; cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Enero de 1865 y 1864.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 23 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos.

Colocación. En el despacho del Diario de Córdoba, pueden tener colocación dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Tallo, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Reto, núm. 9.

Nueva fábrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabón duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 43 informarán.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 45 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los más respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Gasamayor.

Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de marmol, dos patios, jardín, coral y una estensa azaraca con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Eila perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de lapiçerías en colores, crochets, etc.

Arrendamiento. El de la casa núm. 23 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos.

LA BIENHECHORA MALAGUENA. Sociedad formada por escritura pública y registrada en el Tribunal de Comercio.

Esta compañía facilita á sus suscritores médicos, cirujanos, sangradores, toda clase de medicinas, sanguijuelas y hasta junta de médicos, en caso necesario, por la cuota ínfima de 2 rs. mensuales.

Por último, la compañía pondrá á disposición de los herederos ó parientes mas cercanos del suscriptor la cantidad de 4000 rs. para el desgraciado caso en que el suscriptor falleciere, facilitará los gastos del funeral.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

DIRECCION EN CORDOBA CALLE ESPEJO NUM. 2, FRENTE A LA PLAZUELA DEL MARQUÉS DE VILLASECA, DONDE SE DARÁN TODA CLASE DE EXPLICACIONES REFERENTES AL OBJETO DE LA COMPAÑIA Y A SUS BASES Y CONDICIONES.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Los médicos de que la compañía se valdrá serán de los mas acreditados y las medicinas de las boticas que gozan mayor reputación.

Ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz. Tarifa especial á precios reducidos para el transporte de carbon vegetal en pequeña velocidad.

Table with columns for stations (Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Jerez, Almodóvar, Posadas, Hornachuelos, Peñaral, Lora) and prices for different types of transport.

ESTACIONES DE SALIDA. ESTACIONES DE LLEGADA. Precio por tonelada de 1.000 kilogramos, ó sean 87 arrobas.

ADVERTENCIAS. Empezará á aplicarse desde el 30 de Setiembre de 1865.

Diligencias. Nuevo servicio de carruajes en posta, desde esta capital á Belmez, saliendo de esta á las once de la noche.

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende á 4 rs. onza de 17 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad.

Montanera. Se vende el fruto de bellota de la hacienda de Puen Real, término de Almodóvar del Río: en las oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gómez.

Subasta de pastos y bellotas. En la villa de Aguilar de la Frontera se celebra subasta extrajudicial el día 4.º de Octubre de los pastos y fratos pendientes en la dehesa El Huelo, término de la Rambla, propia del Excmo. Sr. D. Fernando de Albreraza.

Venta. Se hace del molino aceitero llamado de S. Antonio, situado en San Cayetano y extramuros de esta ciudad; su dueño vive calle de S. Pablo núm. 23.

A los fumadores. Papel Yedurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Pérdida. Un perro negro cachorro, de Terranova; á la persona que lo entregue en la casa núm. 24 calle Almones se le dará una gratificación.

El Anti-colérico. Preservativo infalible, reconocido el mejor por varias academias médicas. Depósito: botica de la Sra. viuda de Avilés, Lujan 2, Córdoba.

Venta. Se realiza na partida de tablas nuevas de flandes de 5 y 5 1/2 varas largo, y porción de puertas buenas de distintos tamaños. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cemento y se sacan granjas en las obras y empedrados, á medio real carga cuando no hubiere granjas que sacar será la arena á seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas calidades que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria. Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

JAMONES GALLEGOS.

Plaza del Gran Capitan núm. 14. Acaba de recibirse una nueva partida en excelente estado, los que se espenden á precios arreglados.

VERDADERAS PÍLDORAS DE MONSERRAT.

Unico depósito en Córdoba, Letrados 22.

YESO SUPERIOR A 8 REALES LA FANEGA.

Desde el 20 del corriente se espende á dicho precio en la fábrica de Vista-Alegre.

FOTOGRAFIA CORDOBESA

En el gabinete fotográfico, que bajo la dirección de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de San Elogio (antes callejas del Portillo) núm. 8, se continúan haciendo retratos y grupos desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones con la perfección y buen precio que tiene acreditado, y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifiesto en diversos sitios de esta capital.

En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta ciudad, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas de la población y sus inmediaciones; todo á precios sumamente arreglados.